

EDITA: Diario de Navarra, S.A.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Javier Goyena García-Tuñón

DIRECTOR GENERAL Luis Colina Lorda


 Grupo
La Información

 DEPÓSITO LEGAL:
 Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
 Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
 Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
 DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
 Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
 Teléfono 948 22 13 55
 REDACCIÓN
 Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
 redaccion@diariodenavarra.es

 DIRECTORA Inés Artajo Ayesa
 SUBDIRECTORES
 Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
 REDACTORES JEFES
 José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza
 (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

 JEFES DE SECCIÓN
 Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra),
 Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).

 DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
 Tfños.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

 DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
 Tfños.: 948 410310/948 848408. Fax: 948 410887

 TELÉFONOS
 Centralita 948 236050
 Redacción 948 236050
 Fax Redacción 948 150484
 Publicidad 948 221355
 Fax Publicidad 948 206048
 Distribución 948 236000
 Suscripciones 948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1 párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

Atención continuada: lo posible y lo conveniente

El autor señala que aunque el acuerdo sobre la Atención Continuada y Urgente no haya sido unánime es el inicio de un proceso ininterrumpido de mejora

Ignacio Yurss



OFREZCO otra visión de la realidad contrastando lo leído estos días sobre el acuerdo de la Atención Continuada y Urgente.

Fue hace un año cuando el Parlamento de Navarra instó al Departamento de Salud a alcanzar el máximo consenso "posible" sobre la Atención Continuada y Urgente en Atención Primaria.

Y cumpliendo con este cometido, la Dirección de Primaria definió dos foros de consenso profesional: uno ya existente, la Comisión Asesora del Plan de Mejora de Atención Primaria; y el otro regulado por los estatutos del Servicio Navarro de Salud y elegido (de entre aquellos candidatos que libre y voluntariamente quisieron presentarse) por los diversos estamentos profesionales de Primaria y por la propia Dirección: la Junta Técnico Asistencial. El objetivo, iniciar un diálogo conjunto con el fin de analizar la situación, detectar las necesidades de mejora y proponer las medidas de corrección al actual sistema de atención urgente rural.

Esta primera fase fue de una enorme riqueza. Los profesionales participantes en ambos foros demostraron un compromiso y una valentía digna de encomio pues emitieron públicamente sus opiniones y valoraciones (las actas de las reuniones están a disposición de todos) e hicieron sus propuestas trabajando en grupos con las personas a las que representaban.

Lograron consensuar una lista de recomendaciones de mejora del actual modelo partiendo del reconocimiento de que, aunque tenía fortalezas y era viable también presentaba áreas de mejora, desequilibrios que corregir y necesidad de una actualización.

Un aspecto crucial fue la minimización del impacto de la libranza por la realización de la guardia de presencia física que disminuye el número de días de atención de los médicos y enfermeras a su po-

blación asignada. Esta continuidad es el verdadero valor añadido de la atención primaria, que los pacientes puedan ser atendidos de forma continua, fortaleciendo el conocimiento y la relación de confianza y disminuyendo la fragmentación de la atención.

Este diagnóstico fue compartido y consensuado. Consenso no es unanimidad y es cierto que algunos de ellos, quizá guiados por su doble representación profesional y sindical, consideraron que este punto de partida conculcaba determinadas condiciones laborales.

Por ello, en la siguiente fase se buscó el consenso de los representantes legales de los trabajadores, los sindicatos, y parte esencial de este proceso. En ambas comisiones se dejó claro que ellos serían los que determinarían como conjugar las condiciones de trabajo de los sanitarios con las necesidades de la población. Unas necesidades que por supuesto también fueron escuchadas a través de sus representantes, los alcaldes.

Se recabó por último la visión de los profesionales de zonas con especial complejidad, y se comenzó a trabajar en el consenso sindical con un punto de partida: el diagnóstico de base alcanzado por los profesionales (minimizar la libranza y actualizar el actual modelo). Bajo esta premisa, se procedió a revisar el acuerdo de 2008 como la fórmula más recomendable de proceder a esta mejora.

El final es conocido. No se halagó consenso total pero sí se ha llegado al consenso posible, el que solicita el Parlamento y en el que se ofrece a la ciudadanía una mejora posibilista acorde con la actual situación. Este consenso consiste en eliminar el impacto de la libranza para ofrecer a los pacientes más días de atención por su médico y enfermera, para repartir las guardias entre los profesionales de los equipos de atención primaria y los de urgencias (los cuales se integran con los anteriores en el mismo equipo) y para generar empleo estable y de calidad, verdadero problema no sólo sanitario sino social.

Para llegar

aquí todos hemos cedido. Todos nos hemos entendido mejor y hemos comprendido que en la actual situación debíamos avanzar en la mejora del empleo y del servicio que le damos a la población.

Pero este acuerdo, firmado con una parte de la representación sindical, no es un punto final, sino el inicio de un proceso continuo de mejora de la atención continuada en nuestra Comunidad.

Quiero aprovechar estas líneas para dejar patente mi agradecimiento sincero a todas las centrales sindicales por su compromiso con el sistema público de salud y con la mejora del mismo, y por el esfuerzo que han hecho de aproximación de posturas. Todavía nos queda camino por recorrer, pero tanto a los que han firmado el acuerdo como a los que no lo han hecho, les tiendo la mano para continuar con su revisión y con el diálogo continuo para mejorar la Atención Primaria.

A los profesionales que han participado, todo mi respeto y agradecimiento por su valentía, compromiso, generosidad y visión de lo que debe ser un primer nivel de atención para Navarra.

Al Parlamento, que es la representación de la sociedad, le ofrecemos lo mejor que hemos podido conseguir, que es nuestro compromiso con la población, con el empleo y con la mejora de la calidad de nuestro sistema sanitario.

Ignacio Yurss Arruga es director de Atención Primaria del SNS/O

